28146

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de -Arquitectura de computadores-.

limo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, area de coal Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, area de conocimiento de «Arquitectura de computadores», convocadas en
virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4
de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la
propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de
la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación de
fecha 14 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estadodel 29), y presentada la documentación a aportar por los interesados,
Esta Secretaria de Estado, de acuerdo con el contenido del
artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero --Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Alvarez Rodríguez, Angel (NRP A44EC8611).
Aramberri Miranda, Jesús María (NRP A44EC6612).
Mañas Argemi, José Antonio (NRP A44EC6613).
Medina Lilnas, Manuel (NRP A44EC6614).
Pérez Ambite, Antonio (NRP A44EC6615). Puigjaner Trepat, Ramón (NRP A44EC1534).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el articulo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y æ la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de

Conforme a lo establecido en el artículo 2. 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1964, los Profesores tituiares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre. Lo que digo a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—La Secretaria de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria. Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

28147

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investi-gación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se altan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Edafología y química agricola».

Ilmo, Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Edafología y química agrícoia», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1963, de 25 de agosto, de Beforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Beletín Oficial del Estado» del 18 de septiembre, y presentada la documentación a aportar por los interesados.

teresados, Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.-Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Almela Ruiz, Luis (NRP A44EC8788).

Barba Navarro, Alberto (NRP A44EC8789).

Camara Botia, Miguel Angei (NRP A44EC8790).

Carballas Fernández, Modesto (NRP A44EC8790).

Garballas Fernández, Modesto (NRP A44EC8791).

Fez Pujol, Susana de (NRP A44EC8792).

Galindo Jiménez, Luis (NRP A44EC8792).

Gallardo Lancho, Juan (NRP A44EC8794).

Garcia Paz, Carlota (NRP A44EC8795).

Garrido Lindenfelder, Ramón (NRP A44EC8796).

González Carcedo, Saivador (NRP A44EC8797).

González Hernández, Maria Isabel (NRP A44EC8798).

Guitián Rivera, Francisco (NRP A44EC8799).

Gumuzzio Fernández, José (NRP A44EC890).

Hernández Bastida, Joaquín Andrés (NRP A44EC8901).

Hernández Vago, José (NRP A44EC8902).

López López, Maria Isabel (NRP A44EC8903).

López Valbuena, Rafael (NRP A44EC8903).

Madrid Vicente, Ramón (NRP A44EC8903).

Madrid Vicente, Ramón (NRP A44EC8903).

Martin de Vidales Villar, José Luis (NRP A44EC8907).

Martínez Sánchez, Josefa (NRP A44EC8908).

Ortega Bernaldo de Quirós. Eduardo (NRP A44EC6809).
Prado Amián, Rafael de (NRP A44EC6810).
Puchades Pia, Rosa (NRP, A44EC6811).
Santos Francés, Fernando (NRP A44EC6812).
Saura Vilchez, Inmaculada (NRP A44EC6813).
Sierra Ruiz de la Fuente, Cayetano (NRP A44EC6814).
Silva Hermo, Benita María (NRP A44EC6815).
Simón Tortes, Mariano (NRP A44EC6816).
Tapie Merino, José Ramón (NRP A44EC6817).
Zornoza Soto, María del Pilar (NRP A44EC6818).

Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el articu-lo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada. Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre. Lo que digo a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—La Secretaria de Estado, por delegación l'Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Esseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

28148

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de Lingüística indoeuropea.

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profestres Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Lingúlstica indoeuropea», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1994, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los intiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaria de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero —Nombrar Profesores del Cueroo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Fernández Alvarez, María del Pilar (NRP A44EC7132). Fortes Fortes, José (NRP A44EC7133). Gorrochategui Churruca. Joaquín María (NRP A44EC7134). Sevilla Rodríguez, Martín (NRP A44EC7135).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolu-ción obtendrán destino conforme a lo establecido en el articu-lo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el articulo 20, 2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quederán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del articulo 4. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—La Secretaria de Estado
por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director
general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

28149

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de Estadística e investigación operativa».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Estadística e investigación operativa», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartedes 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1904, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaria de Estado de Universidades e In-